

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES  
INSTITUTO DE BIOLOGIA  
CONSEJO DE INSTITUTO**

ACTA: No. 01  
FECHA: 20 de enero de 2015  
HORA: 2 pm  
LUGAR: Salón de reuniones

**ASISTENTES:**

- 1. Aura Urrea Trujillo**  
Directora Instituto de Biología
- 2. Profesora Idalyd Fonseca**  
Coordinador del Posgrado
- 3. Profesora Sandra Pérez**  
Coordinadora del Pregrado
- 4. Profesora Ana Esperanza Franco M.**  
Coordinadora Cursos de Servicio
- 5. Profesora Vivian Páez Nieto**  
Representante Profesoral
- 6. Profesora Luz Fernanda Jiménez**  
Representante de Extensión

**ORDEN DEL DÍA**

1. Informes de la Directora
2. Asuntos Administrativos de la Dirección
3. Informes y Asuntos administrativos de los Coordinadores
4. Varios

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

### 1. INFORMES DE LA DIRECTORA

La directora informa sobre la plaza para docente ocasional en Bioestadística.

- La hoja de vida elegida para esta plaza fue la de **Alexandra Rodríguez**, la docente quien se encontraba fuera del país se presentó al Instituto a finales del año 2014 para hacer posesión de su cargo, pero lamentablemente no se pudo ejecutar el contrato, ya que Alexandra no tenía ningún título profesional homologado (Pregrado-Posgrado) en Colombia. Por lo tanto no se puede firmar contrato y queda nuevamente desierta la plaza de Bioestadística para docente ocasional.
- Se inició el traslado de los equipos de docencia del laboratorio de Genética (7-308) para el laboratorio 7-126 que corresponde al Lab. Biología General, todo con el objetivo de iniciar a su vez el traslado del grupo de Ictiología al espacio 7-308, como se había definido desde el año pasado en este Consejo y comunicado a la planta profesoral.

### 2. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCION

**2.1** El profesor **Felipe Cardona**, Director del Herbario, solicita una pequeña intervención ante este Consejo.

#### **Asunto: Colecciones Biológicas**

El director del Herbario **Felipe Cardona** informa que el año pasado en la última reunión del nodo de patrimonio (cuya función es buscar que las colecciones se fortalezcan y se institucionalicen en la Universidad), insistió en la legalización de las Colecciones Biológicas ante la Universidad. El objetivo de esta intervención por parte del director del Herbario, es motivar a los grupos que tienen Colecciones para empezar con el proceso de gestionar logística y administrativamente un espacio para nuestras colecciones, hay que dar un primer paso para que al Instituto lo tengan en cuenta y así poder solicitar ayuda con la Universidad.

**2.2** La profesora **Sandra Cuartas Hernández** entrega su segundo informe titulado “El gradiente altitudinal como contexto ecológico para la evolución del sistema de apareamiento en bosques tropicales Andinos”. Se anexa el informe.

**El Consejo de Instituto:** avala su remisión a la Vicedecanatura.

**2.3** Se recibe solicitud de Dedicación Exclusiva del profesor **Jean Paul Delgado** titulada “Regenerómica: Uso de la transcriptómica en mecanismos moleculares implicados en la regeneración de extremidades en dos especies de salamandras colombianas”, se anexa formato, acta de compromiso No.13-01-491-SIU.

**El Consejo de Instituto:** Debido a que el proyecto de investigación finaliza en febrero del año 2016, los compromisos deben coincidir con los de la dedicación exclusiva. Se acuerda conversar con el profesor sobre este asunto para que tome una decisión al respecto.

**2.4** La profesora **Luz Fernanda Jiménez** hace entrega del segundo informe de la dedicación exclusiva titulada “Desarrollo de la Investigación Fortalecimiento de la actividad pesquera en la cuenca del Río Atrato”. Se anexa el informe.

**El Consejo de Instituto:** avala y remite a la Vicedecanatura

**2.5** El profesor **Fernando Muñoz Quesada** hace entrega del segundo informe de la Dedicación Exclusiva titulada “Revista Actualidades Biológicas: permanencia en el Convenio”. Se anexa el informe.

**El Consejo de Instituto:** considera que hay que revisar tiempo y fecha de dedicación exclusiva. Se consultara con el profesor y en la Vicerrectoria de docencia

**2.6** El profesor **Iván Darío Soto**, hace entrega del primer informe de la Dedicación Exclusiva titulada “Ecología y dinámica poblacional urbana del primate endémico del noroccidente colombiano, el titi gris *Saguinus leucopus*”. Se anexa el informe.

**El Consejo de Instituto:** avala y remite a la Vicedecanatura.

**2.7** La profesora **Vivian Páez Nieto**, hace entrega del informe final de la Dedicación Exclusiva titulada “Educación Ambiental para conocer, proteger y conservar la fauna local, a partir de la participación de las comunidades de pescadores del área de influencia de la central Termocentro en el Magdalena Medio”, se anexa formato de la dedicación exclusiva y los soportes.

**El Consejo de Instituto:** encuentra muy completo el informe, cumpliendo a cabalidad con los compromisos. Avala la entrega del informe final al Consejo de Facultad.

**2.8** Al profesor **Héctor Fabio Rivera** se le había solicitado completar el formato 2 de la salida de campo del seminario en Bioacústica. Se anexa el formato.

**El Consejo de Instituto:** avala el formato.

**2.9** Salidas de campo Formato 2: Para su respectivo aval.

Las salidas académicas programadas para este resto de semestre, tienen dificultades para la asignación de los recursos económicos, viáticos y contratación de transporte debido a que no han instalado el SAP. La secretaria recibió las dos capacitaciones de conocimiento al sistema, pero está en espera de que le instalen el software y la capaciten en la navegación.

<b>Nombre del responsable</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Lugar</b>	<b>Fecha</b>
Vivian Páez Nieto	Ecología de Poblaciones	Santa Elena	19 de enero
Vivian Páez Nieto	Ecología de Poblaciones	Santa Elena	17 de febrero
Lizette Irene Quan	Zoología de Invertebrados	Coqui-Nuqui	30 al 03 de febrero
Lizette Irene Quan Y.	Zoología General	Maceo	07 al 09 de febrero

Cristina López Gallego	Ecología de Poblaciones	Nuqui-Choco	25 al 30 de enero
Sandra Cuartas y Vanessa Fernández*	Ecología General	Santa Elena	30 de enero
Edgar Estrada Urrea	Climatología	Villa de Leyva-Boyacá	01 al 04 de febrero
Héctor Fabio Rivera y Juan Daza	Sem Bioacustica	Vegas de la Clara	Reprogramado para los días 31 de enero al 02 de febrero
Sergio Solari*	Mastozoología	Villavicencio	20 al 28 de febrero
Juan Luis Parra	Ecología de las comunidades	Tulenapa	10 al 14 de febrero

**El Consejo de Instituto:** avala todas las salidas, pero solicitará a los docentes Sandra Cuartas y Sergio Solari, complementa la información solicitada para este trámite.

### 3. INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LOS COORDINADORES

#### 4.1 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE PREGRADO, SANDRA PEREZ P.

**4.1.1 Asuntos Administrativos:** no presenta

**4.1.2 Asuntos estudiantiles**

**4.1.2.1** La estudiante **Andrea Lopera Salazar** con cédula 1036393, solicita levantar los prerrequisitos para matricular iniciación para el semestre 2015-1, debido a que para este semestre tendrá aprobados 151 créditos, faltando 9 créditos para cumplir este requisito, 5 créditos de Físicoquímica, 6 créditos biológicos, 2 créditos de seminarios y 4 créditos no biológicos, su trabajo se realizaría en áreas rurales y urbanas del Valle de Aburra, en el

Municipio de Medellín. Espera en enero adelantar y estar en fase de campo para tomar los datos necesarios para presentar el anteproyecto, el cual estará bajo la asesoría de Héctor Fabio Rivera el cual hace parte del proyecto titulado “Análisis bioacustico de dos grupos de aves en áreas rurales y urbanos en Medellín”, ya cuenta con financiación.

**El Consejo de Instituto:** se aplaza la respuesta hasta que la estudiante le cumpla al asesor con el compromiso de la propuesta de trabajo de grado.

**4.1.2.2** El estudiante **Agustín Adolfo Cataño** con cédula **70330238**, solicita matricular de manera extemporánea el curso de Investigación Finalización puesto que ya cumplió con los requisitos exigidos en el curso de Inv. Iniciación.

**El Consejo de Instituto:** se avala, ya que son sus últimos créditos académicos para optar con su título de Biólogo.

**4.1.2.3** El estudiante **José Daniel Roldán Lopera** con cédula **1020470807** solicita cancelación del semestre 2014-2, por motivos de insatisfacción e inconformidad del estudiante tras no se sentirse motivado con la carrera, deseando así cancelar el semestre antes de que se finalice el calendario académico, con la intención de aprovechar el tiempo y realizar cursos e inglés, esto antes de reanudar su proceso de educación superior el periodo 2015-2. **Nota:** primer semestre de la versión 10 pero estaba en la versión 9 (2013-2).

**El Consejo de Instituto:** avala, ya que los porcentajes de las materias matriculadas no superan el 40%.

**4.1.2.4** El estudiante **Andrea Mejía Martínez** con número de tarjeta de identidad **97010807178**, el día 3 de diciembre se le entregaron los formatos de cancelación y el día 5 de diciembre los entrego y se le informo que el consejo tuvo su última reunión el día 2 de diciembre y que por lo tanto ya no se estaba recibiendo documentos hasta el 2015, por lo tanto los formatos están con fechas del 2014 con porcentajes del 20 y el 25%, y por lo tanto no se pudo realizar la cancelación antes de estar de viaje por fuera del país por motivos culturales entre diciembre de 2014- marzo 2015. (Anexa carta de invitación, Equipo subiendo al Sur y constancia de migración.)

**El Consejo de Instituto:** avala, ya que los porcentajes de las materias matriculadas no superan el 40%.

**4.1.2.5** La estudiante **Alejandra Giraldo Ossaba** con cédula **1152203567**, solicita cancelación del semestre 2014-2, debido a que en los últimos años ha requerido de observación y cuidados médicos, tal como aparece en su historia clínica, en los últimos meses su salud ha decaído y ni se siente en capacidad de continuar el semestre, y por lo tanto solicita reserva de cupo para continuar la carrera (anexa historia Clínica).

**El Consejo de Instituto:** avala la solicitud, teniendo en cuenta el problema de salud que presenta la estudiante, debidamente documentado y además las materias matriculadas no sobrepasan el 40% evaluado.

**4.1.2.6** El estudiante **Daniel Marín Gaviria** con cédula **1152461447**, solicita cancelación del semestre 2014-2, debido a que por motivos económicos se ha visto en la necesidad de laborar para ayudar con su sustento y el de su familia por lo que se ha visto perjudicado en su rendimiento académico. (Anexa carta laboral).

**El Consejo de Instituto:** avala la solicitud, teniendo en cuenta que las materias matriculadas no sobrepasan el 40% evaluado y la situación laboral.

**4.1.2.7** El estudiante **Emmanuel López H** con cédula **1035418265**, solicita cancelación del curso de elementos de cálculo y quedar con menos de 8 créditos por razones laborales, el estudiante trabaja en una Institución Hospitalaria donde en el momento le están demandando mayor disponibilidad laboral para cumplir con sus funciones como instrumentador de tiempo completo y en el momento su trabajo no le permitirá un adecuado compromiso para los dos cursos que tiene matriculado ni de concluirlos de las mejores condiciones, puede arriesgarse a perder uno de ellos, por tal razón es necesaria esta petición, pues no desea interrumpir completamente su proceso de formación académica al cancelar el semestre, además teniendo en cuenta que el otro curso lleva mayor porcentaje evaluado y contiene mayor créditos Biofísica I, (anexa carta laboral ).

**El Consejo de Instituto:** avala la solicitud por la justificación laboral que expone el estudiante, además la materia a cancelar no lleva el 40% evaluada. Su desempeño

académico ha sido muy bueno, hasta el momento no ha perdido, ni cancelado ninguna materia en los semestres cursados.

**4.1.2.8** La estudiante **Johana Odilia Arbeláez Gómez** con cédula **44002812**, envía un derecho de petición. Se anexa

Medellín 15 de enero de 2015

Señores:

**Instituto de Biología de la**

**Universidad de Antioquia**

*Respetados señores cordial saludo, yo Johana Odilia Arbeláez Gómez identificada con c.c # 44002812 de la ciudad de Medellín como persona natural haciendo uso de mis derechos constitucionales, con fundamento en el artículo 23 de la Constitución política Colombiana, y el artículo 5 del decreto 01 de 1984 del Código Contencioso Administrativo de Colombia, me dirijo a ustedes para muy comedidamente formular el derecho de petición de información, y obtener una copia de la carta enviada por la asesora de mi tesis de grado la señora Sandra Cuartas Hernández profesora del Instituto de Biología de la Universidad de Antioquia, y de la cual tengo conocimiento pues en reunión con la coordinadora y secretaria del Instituto de Biología de la U de A, y el decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas el día martes 2 de diciembre del año 2014 donde fue socializada, observando como contenido la negativa de la señora Sandra Cuartas Hernández de otorgar el aval para mis grados programados para el día 3 de diciembre del mismo año, luego de haber registrado en el sistema la nota final de la tesis, y hacer las entregas respectivas de la revisión final de la misma, y el registro en el sistema de los demás paz y salvos y requisitos que la universidad exige para la obtención de mi título profesional; argumentando la no finalización de la discusión final de la tesis, la cual fue enviada junto con las demás correcciones en correo escrito el día 25 de noviembre, y que a última hora afirmó no haber revisado negligentemente argumentando falta de tiempo.*

*Es de anotar además que en la misma carta la señora Sandra Cuartas Hernández de manera contraria a los estatutos universitarios, y las normas que ampara la ley en materia de derechos de autor, me exigió como condición para poder otorgar el aval para mi grado que firmara dicho documento aceptando que de no publicar en un plazo mayor a dos meses, yo aceptaría con el rubro de mi firma que ella publicara los datos de mi trabajo bajo la figura de autora, condición que incurre en un acto de mala fe atentando contra el debido proceso, ya que ningún autor de tesis está obligado a publicar en un plazo puntual fijado por terceros cediendo así los derechos de autor a quien de manera arbitraria e ilegítima exige esta condición para avalar la obtención del título profesional, tal y como sucede con mi caso, ya que pese a que aparezco con todos los*



*requisitos aprobados dentro del sistema para obtener mi grado sigo sin graduarme hasta la fecha; situación que compruebo al anexar documentos.*

*Por tal motivo enviare una carta al próximo Comité de Carrera de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, donde expondré mi caso anhelando se le dé una solución positiva, ya sea que la señora Sandra Cuartas Hernández otorgue el aval para obtener mi título profesional de pregrado en Biología que con tanto sacrificio y trabajo lo he buscado, sin ningún obstáculo y condición ilegal que vulnere mis derechos, y atente contra los estatutos y las leyes que protegen los derechos de autor, o que la facultad a través del comité de carrera me asignen un segundo calificador que al contrario de la señora Cuartas Hernández, si tenga tiempo de revisar la entrega de mi tesis, sin dilaciones o condiciones que atenten contra el debido proceso.*

*Es por ello que apelo a un derecho de petición de información para que ustedes en uso de sus obligaciones legales como funcionarios públicos, me suministren una copia de dicha carta la cual será utilizada como prueba anexa a la carta que enviare al Comité de Carrera en búsqueda de una solución razonable a esta fatigante e incómoda situación.*

*Sin más por el momento, pido disculpas por las molestias ocasionadas a través de mis quejas y reclamaciones, no sin antes agradecer la amable atención prestada a las mismas. Quedo en espera de su respuesta dentro de los días hábiles que la ley estipula para un derecho de petición.*

ATT: \_\_\_\_\_

**Johana Odilia Arbeláez Gómez**  
c.c # 44002812

**El Consejo de Instituto:** decide entregar a la estudiante **Johana Odilia Arbeláez Gómez** una copia de la carta que está solicitando. También se procederá a informar a la profesora Sandra Cuartas sobre este derecho de petición y la solicitud expresa en el mismo.

**4.1.2.9** La estudiante **Clara Ortiz Ramírez** con c.c 1036628972, solicita junto con el aval de su asesora Profesora Natalia Pabón, la matrícula extemporánea del curso Investigación Iniciación asociada al anteproyecto titulado: **Expresión y función de ALCATRAZ en frutos carnosos (ají) de Solanaceae**. Este proyecto se encaja en el tema de Biología del Desarrollo en plantas dentro del área de Biotecnología y está siendo realizado por la estudiante para obtener su título de Bióloga. Este anteproyecto no fue presentado antes en el semestre por problemas graves de salud que aquejaban a la estudiante y que impidieron la socialización del mismo. Sin embargo, la estudiante ha continuado el trabajo de laboratorio asociado al proyecto que inicio desde hace un año y ha tenido avances importantes y suficientes para que se le permita matricular iniciación y no se retrase su calendario académico.

**El Consejo de Instituto:** solicitará a la estudiante y asesora la entrega de la propuesta ante la Coordinación del Pregrado para ser sometida a evaluación, si la propuesta es aprobada se procederá a recomendar ante el CAE la matrícula extemporánea del curso.

#### **4.2 INFORMES Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE CURSOS DE SERVICIO Y DE REGIONALIZACIÓN, ESPERANZA FRANCO.**

**4.2.1 Asuntos administrativos de servicios:** no presenta

**4.2.2 Asuntos cursos de servicio**

**4.2.2.1** El estudiante instructor **Edgar Andrés Estrada U**, con cedula 8324883, termino su contrato bajo esta modalidad y ahora se está solicitando como docente de cátedra y revisando la base de datos de profesores de cátedra no se encontró incluido. Debido a lo anterior esta instancia debe avalar su inclusión para poder contratarlo como docente de cátedra en los cursos que está dictando actualmente.

**El Consejo de Instituto:** avala.

**4.2.2.2** La estudiante instructora **Elizabeth Misas** con cedula 1036935490 finalizo su contrato bajo esta modalidad y ahora se está solicitando como docente de cátedra; revisando la base de datos de cátedra no está incluida, se solicita a esta instancia estudiar el caso para poder contratarla como docente de cátedra.

**El Consejo de Instituto:** avala.

**4.2.3 Asuntos administrativos de Regiones:** no presenta

**4.2.4 Asuntos estudiantiles de Regiones:** no presenta

#### **4.3 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE POSGRADO, IDALYD FONSECA.**

**4.3.1** A los siguientes estudiantes se les aprobó prórroga con EXENCIÓN DE PAGO en el semestre 2014-2.



<b>MAESTRÍA</b>			
Nombre Estudiante	Asesor (a)	Semestres solicitados	Respuesta
Danny Sulay Urrego	Sergio Solari	2	Con exención
Luis Ferney Ortíz Acevedo	Juan Felipe Blanco Libreros	2	Con exención
Ángela María López García	Juan Guillermo McEwen	2	Con exención
Vanessa Rivera Arango	Tonny Naranjo Preciado	2	Con exención
Marcela Gaviria Camino	Luz Elena Cano Restrepo	2	Con exención

**Los siguientes estudiantes han solicitado prórrogas**

<b>DOCTORADO</b>			
Nombre Estudiante	Asesor (a)	Semestres solicitados	Respuesta
Nelson Jezzid Naranjo Díaz	Margarita Correa	1	No se encuentra justificación para otorgar la exención

<b>DOCTORADO</b>			
Nombre Estudiante	Asesor (a)	Semestres solicitados	Respuesta
Diana Jennifer Moreno García	Gabriel Bedoya Berrío	1	Sin exención de pago por incumplimiento del cronograma de prórroga

**4.3.2** Reconocimiento de cursos de estudiantes de Doctorado en Biología, para cumplir con los créditos exigidos dentro del programa académico: Paola Alexandra García Huertas, Daniel Alfonso Urrea Montes, Diana Piedrahita Espinosa.

**El Consejo de Instituto:** avala.

**4.4 INFORME Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA COORDINADORA DE EXTENSION, LUZ FERNANDA JIMENEZ. :** no presenta

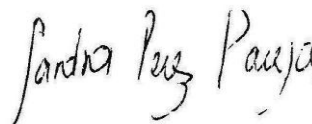
**4.5 INFORME DEL REPRESENTANTE PROFESORAL:** no presenta

**5 VARIOS**

**El Consejo de Instituto** considera que es conveniente renovar la dirección y edición de la revista actualidades biológicas, se propone analizar más a fondo la situación.



AURA URREA TRUJILLO  
Directora



SANDRA PÉREZ  
Secretaria